

ACUERDO No. 002 – 2017
24 DE ENERO DE 2017

Por medio del cual se aprueba AMPLIACION del calendario académico de la Nueva Cohorte de la Especialización en Gestión Ambiental Local (9ª. Cohorte) (Enfasis en Gestión Integral de la Guadua), de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira que iniciará en el segundo trimestre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario aprobar AMPLIACION del calendario académico de la Nueva Cohorte de la Especialización en Gestión Ambiental Local (9ª. Cohorte) (Enfasis en Gestión Integral de la Guadua), de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira que iniciará en el segundo trimestre de 2017.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, convocado a referéndum el día 18 de enero de 2017, Acta 001 aprobó AMPLIACION del calendario académico de la Nueva Cohorte de la Especialización en Gestión Ambiental Local (9ª. Cohorte) (Enfasis en Gestión Integral de la Guadua), de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira que iniciará en el segundo trimestre de 2017.

ACUERDA:

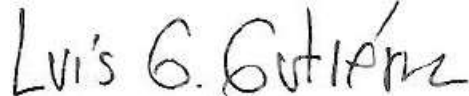
ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba la AMPLIACION del calendario académico de la Nueva Cohorte de la Especialización en Gestión Ambiental Local (9ª. Cohorte) (Enfasis en Gestión Integral de la Guadua), de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira que iniciará en el segundo trimestre de 2017.

Inscripciones	Hasta el 23 de febrero de 2017
Ingreso de documentos al sistema	Del 23 de enero al 26 de febrero de 2017
Entrevista	1 , 2, 3 de marzo de 2017
Admisiones	8 de marzo de 2017
Publicación de resultados	10 de marzo de 2017
Publicación de recibos de pago	22 de marzo de 2017
Matrícula Financiera	Del 22 de marzo al 15 de abril de 2017
Matrícula Académica	20 y 21 de abril de 2017
Iniciación de Clases	24 de abril de 2017
Semana de clases presenciales	Del 24 al 29 de abril de 2017
Último día de Clases	17 de junio de 2017
Digitación de Notas	30 de junio de 2017

ARTICULO SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Pereira a los veinticuatro días del mes enero de 2017.



LUIS GONZAGA GUTIERREZ LÓPEZ
Presidente
Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias Ambientales